

INICIO (/) ▶ MI CIUDAD (/MI-CIUDAD) ▶ HACIENDA (/MI-CIUDAD/HACIENDA)

▶ IMPUESTO PREDIAL: ENVÍO ELECTRÓNICO DE FACTURAS INICIA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL

Impuesto Predial: envío electrónico de facturas inicia primera quincena de abril



En la primera quincena de abril comenzará el envío de facturas del impuesto Predial vigencia 2021, a través de correo electrónico.

LEE ANTES DE COMPARTIR:

(/#facebook)
(/#twitter)
(/#whatsapp)
26·MAR·2021

Publicado por: Javier Cortés

Escucha la noticia



En la primera quincena de abril comenzará el envío de facturas del Impuesto Predial vigencia 2021 a hogares, empresas y predios dotacionales de Bogotá, a través de los correos electrónicos registrados en la Secretaría de Hacienda y, en casos específicos, de manera física.

“Para facilitarles el pago de sus obligaciones a los contribuyentes, este año tenemos previsto hacer la entrega virtual de las facturas de Predial, a través de los correos electrónicos registrados en la Entidad. No obstante, haremos también una entrega física focalizada en propietarios mayores de 60 años, de predios de estratos 1, 2 y 3”, explicó el secretario de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez.

CONTENIDOS RELACIONADOS

Hacienda (/mi-ciudad/hacienda)
19-Mar-2021

Se declara contingencia para el pago de ICA común anual 2020 (/mi-ciudad/hacienda/contingencia-para-el-pago-del-ica-comun-anual-2020)

Hacienda (/mi-ciudad/hacienda)
18-Mar-2021

Incentivos y adopción de medidas para impulsar la recuperación económica (/mi-ciudad/hacienda/logros-del-sector-hacienda-durante-2020)

El funcionario aclaró que las facturas del predial se expedirán con la última fecha del pago oportuno, es decir 23 de junio.

La Secretaría de Hacienda tiene lista para el proceso de descargue y pago de las facturas del Predial su Oficina Virtual. Y según el caso, ha dispuesto alternativas para el cumplimiento de la obligación.

El contribuyente que aún no se encuentra registrado en la Oficina Virtual, puede ingresar y hacer el trámite. Le recomendamos inscribirse antes para obtener un 1% adicional de

POBLACIONES



Para evitarles a los contribuyentes cualquier tipo de congestión o aglomeración en bancos y en nuestra plataforma, les sugerimos acatar los vencimientos escalonados del 15 y el 23 de junio, para pagar de acuerdo con la última letra del CHIP en fechas que se podrán verificar en el calendario tributario, señaló el secretario de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez.



descuento, actualizando sus datos, lo que le permitirá en total obtener un descuento total del 11% por pronto pago.

Quienes son propietarios de predios nuevos pueden realizar la liquidación teniendo a mano los datos completos del inmueble, tales como el folio de la matrícula inmobiliaria, sus áreas, si es o no propiedad horizontal y el estrato, cuando se trate de predios



Es importante revisar que los datos sean exactos para no incurrir en posteriores inconsistencias que pueden acarrear procesos fiscales.

Oficina virtual II

Para realizar tus transacciones ingresa a uno de los siguientes enlaces



Si requieres gestionar algún trámite ingresa por



Para los contribuyentes que ya están registrados en la Oficina Virtual (https://www.shd.gov.co/shd/oficina_virtual_II) y deseen hacer el pago, necesitan recordar su número de cédula y clave para realizar el trámite a través del portal.

El pago del impuesto se puede hacer por PSE o con tarjeta de crédito solo de los bancos en convenio con la SDH o con la declaración impresa, en las entidades financieras.

(<https://www.shd.gov.co/shd/bancos-autorizados>)

Pago por cuotas



POBLACIONES

Así mismo, el Secretario recordó que quienes deseen acogerse al Sistema de Pago Alternativo por Cuotas Voluntario (SPAC) residencial tendrán habilitada la plataforma para hacerlo a partir de la segunda semana de abril, con plazo hasta el 31 de mayo para presentar su declaración inicial sin pago en la Oficina Virtual.

El portal también está dispuesto para que los propietarios de predios comerciales, industriales, dotacionales y demás no residenciales que consideren afectados sus ingresos, puedan inscribirse, desde la segunda semana de abril y hasta el 31 de mayo en el SPAC COVID, lo que les permitirá pagar su obligación por cuotas en 2022.

Igualmente, tendrán exenciones durante 2021 los predios donde funcionan colegios, jardines infantiles o Unidades de Servicio del ICBF de propiedad de particulares, reconocidos o registrados por la Secretaría de Educación del Distrito, la Secretaría de Integración Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Regional Bogotá. Para ellos también se ha dispuesto un espacio en la plataforma para que hagan su liquidación y presenten su declaración con el porcentaje de exención respectivo.

PAGO DE IMPUESTOS (/TAG/PAGO-DE-IMPUESTOS)

IMPUESTO PREDIAL (/TAG/IMPUESTO-PREDIAL)

PLAZO (/TAG/PLAZO)

CONTRIBUYENTES BOGOTÁ (/TAG/CONTRIBUYENTES-BOGOTA)

TEMAS RELACIONADOS

► [Se levanta contingencia para pago de ICA común anual 2020 \(/mi-](#)





POBLACIONES

[ciudad/hacienda/hacienda-levanta-contingencia-para-pago-de-ica-comun-anual-2020](#))



- ▶ [Este viernes vence plazo para pagar ICA 2020 del régimen común anual \(/mi-ciudad/hacienda/vence-plazo-para-declarar-y-pagar-ica-anual-vigencia-2020\)](#)



- ▶ [¿Cómo pagar de forma virtual el impuesto Predial y de Vehículos? \(/mi-ciudad/hacienda/impuesto-predial-y-de-vehiculos-pago-virtual\)](#)



- ▶ [Este 29 de enero vence plazo para declarar y pagar ReteICA sexto bimestre 2020 \(/mi-ciudad/hacienda/vence-plazo-pagar-reteica-sexto-bimestre-de-2020\)](#)

Actualidad

HACIENDA (/MI-CIUDAD/HACIENDA)

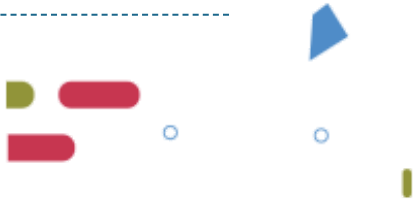
Se levanta contingencia para pago de ICA común anual 2020 (/mi-ciudad/hacienda/hacienda-levanta-contingencia-para-pago-de-ica-comun-anual-2020)

Los contribuyentes pueden presentar y/o pagar el impuesto de Industria y Comercio anual 2020 hasta este viernes 26 de marzo.

(/mi-ciudad/hacienda/hacienda-levanta-contingencia-para-pago-de-ica-comun-anual-2020)



POBLACIONES



(/mi-ciudad/hacienda/hacienda-levanta-contingencia-para-pago-de-ica-comun-anual-2020)

LEE ANTES DE COMPARTIR

 (/#facebook)  (/#twitter)  (/#whatsapp)

HACIENDA (/MI-CIUDAD/HACIENDA)

Impuesto Predial: envío electrónico de facturas inicia primera quincena de abril (/mi-ciudad/hacienda/impuesto-predial-entrega-de-facturas-virtuales-inicia-en-abril)

En la primera quincena de abril comenzará el envío de facturas del impuesto Predial vigencia 2021, a través de correo electrónico.

(/mi-ciudad/hacienda/impuesto-predial-entrega-de-facturas-virtuales-inicia-en-abril)



(/mi-ciudad/hacienda/impuesto-predial-entrega-de-facturas-virtuales-inicia-en-abril)

LEE ANTES DE COMPARTIR





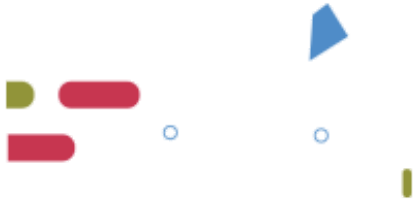
(/#facebook) (/#twitter) (/#whatsapp)

HACIENDA (/MI-CIUDAD/HACIENDA)

Este viernes vence plazo para pagar ICA 2020 del régimen común anual (/mi-ciudad/hacienda/vence-plazo-para-declarar-y-pagar-ica-anual-vigencia-2020)

Este 19 de marzo deben declarar y pagar el ICA los contribuyentes del régimen común anual correspondiente a la vigencia 2020.

(/mi-ciudad/hacienda/vence-plazo-para-declarar-y-pagar-ica-anual-vigencia-2020)



(/mi-ciudad/hacienda/vence-plazo-para-declarar-y-pagar-ica-anual-vigencia-2020)

LEE ANTES DE COMPARTIR

(/#facebook) (/#twitter) (/#whatsapp)

POBLACIONES

¿Te pareció útil este contenido?

¿ENCONTRASTE ALGÚN ERROR EN ESTA PÁGINA?

Reporta >

Conoce nuestras entidades ▼

POBLACIONES

Conoce el mapa del sitio

Entidades de control

Archivo de noticias

Transparencia y acceso a la info



BOGOTÁ

-65 / Tel: +57 (1) 381-3000

81-3000)

atención al público:

nes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

tal: 111711

NOTOS DEL PORTAL:

**BOGOTA.GOV.CO/INTERNACIONAL
-BOGOTA-ENTRE-LAS-10-CIUDA
-MEJOR-GOBIERNO-DIGITAL)**

**BOGOTÁ TE ESCUCHA
(HTTPS://BOGOTA.GOV.CO)**

**TÉRMINOS DE USO
(/HISTORICO-
ALCALDIA/POLITICA-
DE-
CONFIDENCIALIDAD-
Y-TERMINOS-DE-USO)**


(HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/ALCA

2021 ALCALDÍA DE BOGOTÁ
TODOS LOS DERECHOS RESER



://WWW.COLOMBIA.CO/HTTPS://WI

